



Este documento ha sido asentado en el libro de:	ENTRADA REGISTRO DEL PLENO
Por Se:	8-11-2019



MOCIÓN INSTITUCIONAL SOBRE LA DECLARACIÓN BIC (BIEN DE INTERES CULTURAL) DEL AUTO SACRAMENTAL DE LOS REYES MAGOS DE TEJINA

ANTECEDENTES:

Con fecha 12 de febrero de 2004 el Pleno del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna adopta el acuerdo, por unanimidad, de instar al Cabildo Insular de Tenerife para que inicie el expediente de declaración de Bien Cultural del Auto Sacramental de Los Reyes Magos de Tejina.

Con fecha 27 de mayo de 2004, la Comisión Insular de Patrimonio Histórico del Cabildo de Tenerife dictamina desfavorablemente en relación a la declaración solicitada por esta Corporación.

Se adjunta la documentación completa de ambos documentos.

DECLARACION BIC:

Sin embargo este Ayuntamiento no puede sino, **insistir en la necesidad de esta Declaración BIC**, por considerar que si se reúnen suficientes motivos, más que justificados, para su obtención.

Se relacionan seguidamente dichos motivos, donde se relata las características propias y singulares del Auto:

En el pueblo de Tejina, cada noche del 5 de enero, se celebra la representación del Auto Sacramental de los Reyes Magos de Tejina; está considerado como una de las piezas dramáticas más valiosas del teatro navideño en Canarias.

Aunque por el momento no se ha precisado el comienzo, si se tiene constancia de que se lleva representando ininterrumpidamente desde principios del siglo XX, según hace referencia el Noticiero Canario de 1905,

Copia Auténtica de Documento Electrónico
Firmado: Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha :08/11/2019 14:40:37 La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código DD9EF9DE8C8385ADD0E8DA2623B37964DB5608 en la siguiente dirección https://sede.ayolalaguna.es/ de la Sede Electrónica de la Entidad.
Firmantes: MERINO GIL ANA BEGOÑA



donde se informa que en la noche del 5 de enero se hunde el coro de la Iglesia de San Bartolomé de Tejina, debido a la alta concurrencia de vecinos que presenciaban la función.

Esta pieza dramática está considerada la más antigua de Canarias.

Con el paso de los años esta tradición de origen religioso o litúrgico, ha evolucionado, tomando cada vez un cariz más popular, siendo en la actualidad una peculiar combinación de elementos religiosos y profanos, si bien se han respetado los mismos textos durante todos estos años

En el caso concreto de Tejina existe la copia más larga y completa de Canarias.

Se dispone de dos versiones, ambas han sido representadas: la más larga, consta de 805 versos en la que predomina una rima consonante y la corta de 258.

En la actualidad, el acto que se representa surge de la fusión entre las dos versiones en los que se han suprimido largos trozos y alguna escena como la que se desarrolla en el palacio de Herodes, convirtiéndose en versos sueltos sin rima.

También se ha incrementado la escenificación de la huida a Egipto, configurando un total de 410 versos

El conjunto escénico se ha ido modificando con el paso del tiempo. Las primeras representaciones tuvieron lugar dentro de la iglesia.

A partir de 1946 se comenzó a hacer en la plaza y alrededores debido a la gran cantidad de público que se congregaba.

El emplazamiento de los elementos de atrezzo se han ido modificando y mejorando hasta conseguir el escenario actual, que ocupa algo menos de 100 m. lineales, donde destacan la jaima, el desierto, el castillo de Herodes, pueblo y el pesebre.

Copia Auténtica
de
Documento Electrónico

Firmado: Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha: 08/11/2019 14:40:37
La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código
DD99EF9DE6C885AD00EBDA42623637664DBE5808 en la siguiente dirección <https://sede.aytolaguna.es/> de la Sede Electrónica
de la Entidad.



Firmantes:
NERIÑO GTL ANA BERGUA

ASIENTO 317/2019. ENTRADA REG108-11-2019 14:39



En relación con la interpretación de los personajes, actualmente, participan más de ochenta actores no profesionales, entre niños y mayores, que escenifican los distintos momentos del Auto.

El comienzo tiene lugar con el Anuncio del Nacimiento y Adoración de los Pastores, que también se escenifica el 24 de diciembre en la misa del Gallo.

La Tanda es el grupo de personas que interpretan a los pastores.

Este grupo está compuesto por músicos y cantadores, que ataviados con la vestimenta tradicional, abren y cierran la Adoración, cantando el Divino Canario, cuya versión integra matices en la música y el canto que son específicos del pueblo de Tejina.

La infraestructura, la recreación escénica, el trabajo actoral y de dirección se ha ido creando paulatinamente fruto del esfuerzo altruista de muchas personas que invierten su tiempo de ocio en la protección, conservación y enriquecimiento de esta joya de la cultura popular de Canarias.

No obstante, se debe mencionar el escaso apoyo institucional recibido ya que siendo el Auto la representación más antigua de Canarias 115 años celebrándose de manera ininterrumpida, hasta la fecha no tiene el reconocimiento de la declaración de Bien de Interés Cultural sufriendo así agravios comparativos continuos respecto a otras representaciones en el tratamiento informativo y de difusión.

En San Cristóbal de La Laguna, a 7 de noviembre de 2019.

MARGARITA PENA

KUBENS MORA

Copia Auténtica
de
Documento Electrónico

Firmado: Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha: 08/11/2019 14:40:37
La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código
DD9EF9DE6C8385A1DD0EBDA32623837964D853608 en la siguiente dirección <https://sede.aytolaguna.es/> de la Sede Electrónica
de la Entidad.



Firmantes:
MERINO GIL ANA BEGOÑA

ASIENTO 317/2019. ENTRADA REGI08-11-2019 14:39